Nota de prensa

Hacienda y Administraciones Públicas desmiente las informaciones de CSI-F

El presupuesto de MUFACE para 2015 aumenta en 25 millones y superará los 1.613 millones de euros

- La satisfacción de los funcionarios se demuestra en que el 81% de ellos sigue eligiendo la asistencia y prestación sanitaria a través de las entidades médicas concertadas

12 de noviembre de 2014.- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas asegura que la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) tiene un presupuesto equilibrado, está sometida en su actuación a todos los controles financieros y presupuestarios de la Administración General del Estado, de la que forma parte, y paga puntualmente a todos sus proveedores, especialmente a las entidades médicas concertadas y a los colegios farmacéuticos. Por tanto, MUFACE no presenta una situación de falta de liquidez ni tampoco de problemas de tesorería, dado que la disponibilidad de fondos para atender todas sus obligaciones está plenamente garantizada por el Estado.

El presupuesto sube el año próximo

El presupuesto de MUFACE para 2014 asciende a 1.588.075,53 millones de euros, y su población protegida en toda España se eleva a 1.521.408 personas, de los que más del 81 % recibe asistencia sanitaria a través de las entidades médicas concertadas con MUFACE, que en la actualidad son ADESLAS, ASISA, DKV y el Igualatorio Médico Quirúrgico de Cantabria.

MUFACE destina algo más del 83 % de su presupuesto a la atención sanitaria y farmacéutica de sus mutualistas y sus beneficiarios. En este sentido, el presupuesto de la Mutualidad para 2015, actualmente en tramitación parlamentaria, se incrementará en algo más de 25 millones de euros con respecto del de 2014, hasta alcanzar los 1.613.166,35 millones de euros, incremento que va íntegramente destinado a la asistencia sanitaria y farmacéutica de sus beneficiarios.

La aportación del Estado, en máximos de los últimos 5 años

La aportación del Estado a MUFACE en 2015 se incrementa en 142 millones de euros, y consolida el incremento de más de 160 millones de euros producido para 2014, con lo que esta aportación se situará en 2015 en algo más de 1.200 millones de euros (frente a los 898 millones de euros de 2013) es decir, en máximos de los últimos 5 años. Por ello, MUFACE no recurrirá al remanente de tesorería en 2015, que se situará en, al menos, 117 millones de euros al final del ejercicio. No resultan ajustadas otras cantidades que sitúen el citado remanente en una cifra distinta a la citada. La utilización del remante de tesorería de la Mutualidad no afecta en absoluto a la suficiencia financiera del organismo, que está garantizada por el Estado.

La enmienda al anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, presentada en el trámite parlamentario, se dirige precisamente a garantizar la suficiencia financiera y liquidez de la Mutualidad en los primeros días de enero, flexibilizando los trámites burocráticos necesarios para poner en marcha el ciclo presupuestario y acompasar mejor el ritmo de ingresos de la Mutualidad con el de sus gastos. Por tanto, la citada enmienda, de carácter técnico, es muestra del compromiso por la suficiencia financiera y de tesorería de MUFACE, que gracias a esta enmienda están plenamente garantizados.

El Concierto con entidades médicas sanitarias en territorio nacional, para sus mutualistas y beneficiarios para 2015, actualmente en tramitación, garantiza una subida de la prima a las entidades que participen en el mismo del 0,9 % con respecto del de 2014 (esto es, algo más de 8 millones de euros para todas ellas), lo que en el contexto de muy baja inflación actual, es un esfuerzo presupuestario muy apreciable y que garantiza completamente la viabilidad de la Mutualidad.

El porcentaje de mutualistas que libremente elige cada mes de enero la oferta privada frente a la pública permanece estable en algo más de un 81 %, datos reales que demuestran una confianza continuada y sostenida de los mutualistas y sus beneficiarios, en el sistema sanitario prestado por la Mutualidad a través de las entidades médicas que conciertan con ella.

CORREO ELECTRONICO
secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

www.minhap.gob.es